



Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02870951- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSOS - SESIÓN
26/06/2032

VISTO que, de acuerdo con el régimen de periodicidad de Cátedra que establece el artículo 44º del Estatuto Universitario, deben renovarse las designaciones de Profesor/a Regular en el Departamento de Química Orgánica de esta Casa de Estudios,

CONSIDERANDO:

lo dispuesto mediante RESCS-2022-64-UBA-REC,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en el día de la fecha 26 DE JUNIO DE 2023

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113º del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES,**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación pertinente para llamar a concurso con el objeto de renovar el cargo de Profesor/a Regular en el Departamento de Química Orgánica de esta Casa de Estudios, conforme con el régimen de periodicidad de Cátedras que determina el artículo 44º del Estatuto Universitario y reglamentado por RESCS-2022-64-UBA-REC, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el cargo de renovación propuesto se financia con la partida presupuestaria correspondiente al cargo de Profesora Regular Asociada con dedicación exclusiva (S/C N° 145) que actualmente ocupa la Prof. Gabriela Myriam Cabrera (Leg. 92803 - Secuencia 10033).

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese al Departamento de Concursos Docentes y al Departamento de Química Orgánica y, cumplido, vuelva al Departamento de Concursos Docentes para su posterior elevación a la Universidad de Buenos Aires.

16 VOTOS AFIRMATIVOS (UNANIMIDAD)

Anexo

Departamento de Química Orgánica

Un (1) cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (S/C N° 145)

Titular del cargo: Graciela Myriam Cabrera

Área concursada: Química Orgánica

Área a concursar: Química Orgánica

Materias que integran el área:

:

Materias obligatorias de la Licenciatura en Ciencias Químicas:

Química Orgánica I

Química Orgánica II

Análisis Instrumental

Análisis Funcional Orgánico

Materia obligatoria de la Licenciatura en Ciencias Biológicas:
Química Orgánica

Materia obligatoria de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos:
Química Orgánica

Materia obligatoria de la Licenciatura en Paleontología:
Química Orgánica para Paleontólogos

y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese.